

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ

36
Ciudad de Panamá, 29 de junio de 2022.

Respetado Ministro:

Yo, **ERNESTO BOSQUEZ DITRANI**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula 8-406-72, de profesión empresario, representante legal de **INMOBILIARIA EL HIGO S.A.** inscrita en Registro Público de Panamá en la Ficha No 155680779 desarrollará el Proyecto de construcción denominado "**ALTOS DE EL HIGO**" ubicado en el corregimiento de El Higo de San Carlos, distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste, hago constar que la persona a contactar para recibir **notificaciones en su Domicilio Panamá, corregimiento Ciudad de Panamá, distrito de Panamá**, con teléfono móvil 6672-3152, correo electrónico ernesto.bosquez@pdqsa.com y procedo a hacer la entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en calidad de promotor del proyecto de construcción "**ALTOS DE EL HIGO**" para su respectiva evaluación y aprobación.

El proyecto se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Lie. Mariceí Santamaría
IRC-002-2006
6612-0675
MARICELBESAN@YAHOO.COM

Ing. MÁXIMO MORENO
IRC-065-2019
6453-1410
ING.MAXIMO.MORENO@GMAIL.COM

El Estudio de Impacto Ambiental consta de (100) hojas divididas así: índice, resumen ejecutivo, introducción, información general, descripción del proyecto, descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, descripción del ambiente socioeconómico, identificación de impactos ambientales y sociales específicos, plan de manejo ambiental, lista de profesionales, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

El proyecto consiste en la construcción de un Residencial tipo habitacional. El mismo cuenta con el contenido mínimo de un estudio de impacto ambiental categoría I solicitado por el artículo 25 del DE N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Se anexan los siguientes documentos a este memorial:

- Recibo de pago por evaluación del EsIA Cat I.
- Copia de cédula del Representante Legal notariada
- Declaración Jurada del Promotor notariada
- Certificado de registro público de la propiedad original
- Certificado de registro público de la sociedad original
- 1 ejemplar original, 1 copia y 2 CD del EsIA - Categoría I.

MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Dehy Rodriguez*
Fecha: *19/10/2022*
Hora: *10:39 pm*
Revisar "B" 19/10/2022

Atentamente

Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLADOLID, Notario Público
Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad
Personal No. 8-160-469
Representante Legal INMOBILIARIA EL HIGO S.A.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá:

27 SEP 2022

TESTIGO:

Lic. Julio César de León Valladolid

N.º 8-160-469





NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022), ante mí, **LICENCIADO JULIO CESAR DE LÉON VALLEJOS**, Notario Público Decimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta-cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469), compareció personalmente, **ERNESTO BOSQUEZ DITRAM**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número ocho- cuatrocientos seis- setenta y dos (No.8-406-72), de profesión empresario, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO S.A.** inscrita en Registro Público de Panamá en el Folio ciento cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil setecientos setenta y nueve (155680779) desarrollará el Proyecto de construcción denominado "**ALTOS DE EL HIGO**" ubicado en el corregimiento **El Higo**, Distrito de San Carlos Provincia de Panamá Oeste, Republica de Panamà y quien en lo sucesivo se denominará "**EL COMPARCIENTE**" persona a quien conozco, libre y voluntariamente me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, Gaceta Oficial, número veintiseis mil quinientos diecinueve (No.26,519) de veintiseis (26) de Abril de dos mil diez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

DECLARO: bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que él mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 8 del 25 marzo del 2015, General de Ambiente de la República de Panamá.

El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. _____

EL DECLARANTE,

ERNESTO BOSQUEZ DITRAM

CEDULA: No.8-406-72

Lic. Julio César De León Vallejos
Notario Público Permanente

212905



39

DECLARACIÓN JURADA

DOCTOR MILCIADES CONCEPCIÓN MINISTRO DE AMBIENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Yo, **ERNESTO BOSQUEZ DITRANI**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula 8-406-72, de profesión empresario, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO S.A.** inscrita en Registro Público de Panamá en el Folio **155680779** desarrollará el Proyecto de construcción denominado "**ALTOS DE EL HIGO**" ubicado en el corregimiento de El Higo de San Carlos, distrito de San Carlos Provincia de Panamá Oeste y promotora del declaró y confirmó bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que él mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 8 del 25 marzo del 2015, General de Ambiente de la República de Panamá.

Dado en la ciudad de Panamá, a la fecha de su presentación


ERNESTO ANTONIO BOSQUEZ DITRANI
Cédula No. 8-406-72

Representante Legal INMOBILIARIA EL HIGO S.A.



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel

Copia de su Original

Chiriquí, 29/06/2022
 Tomado en la Oficina de la Notaria Pública Tercera
 Licda. Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.10.07 09:41:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

414595/2022 (0) DE FECHA 10/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155680779 DESDE EL LUNES, 10 DE JUNIO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: NIRIAM ESTHER ATENCIO GOMEZ

SUSCRITOR: MAIDYS CHEN

PRESIDENTE: FABIO ENRIQUE SAMUDIO NUÑEZ

SECRETARIO: ERNESTO BOSQUEZ DITRANI

TESORERO: EMANUEL BOSQUEZ DITRANI

DIRECTOR: LUIS ANTONIO RUIZ MARCOS

DIRECTOR: GABRIEL ANTONIO ALEMÁN PORRAS

DIRECTOR: RODOLFO GREGORIO PATRICK GARNES

AGENTE RESIDENTE: MAIDYS CHEN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA LO SERÁ EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES QUE SERÁN UNICAMENTE NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIEN DÓLARES (US\$ 100.00) CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:33 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403731999



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 06F9F9B6-8509-4CEE-A658-A602E9C905A9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

412

RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 08dab3eb-43db-490c-8048-01df767ca6f1 - (No. de entradas:

Presentante: GILBERTO MALDONADO (8-390-653)

Notario:

Dueño del documento: 30371621



Datos de la entrada

426847/2022 (0) - 10/14/2022 1:57:24 p. m. TOTAL PAGADO B/. 0.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Corrección de Generales - Cantidad 1 - Importe B/.15.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ENITH LILIANA RENTERIA GONZALEZ.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 08DAB3EB-43DB-490C-8048-01DF767CA6F1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.14 11:08:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460804/2022 (0) DE FECHA 11/09/2022./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8803, FOLIO REAL Nº 30371621
LOTE N° S/N , LUGAR EL HIGO , CORREGIMIENTO EL HIGO, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 9927 m² 43 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 3 ha 9927 m² 43 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: DIEZ MIL BALBOAS(B/.10,000.00). NÚMERO DE PLANO: N° 130903-145620.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA EL HIGO, S.A. (RUC 155680779-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 31 DE AGOSTO DE 2021.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE COOPERATIVA PRACTICOS DEL CANAL, R.L.
DEUDOR: INVERSIONES DEL HIGO S.A., . . con cédula ., SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO
(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8803, FOLIO REAL Nº 27805 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO
TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 66161 DE FECHA 04/11/2008. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA
HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE COOPERATIVA PRACTICOS DEL CANAL, R.L. POR UN MONTO
DE B/.124,000.00 CON UN PLAZO DE 30 A OS Y UN INTERES DE 9.00% ANUALVEASE FICHA 425647 FECHA
DE REGISTRO: 20080411 13:15:01.2YURO. INSCRITO EL 04/11/2008,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008
ASIENTO DIARIO: 66161

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE
DE 2022 6:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ
DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403780775



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2A898BD7-2DB9-47F0-B432-07E24BED0C40
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Cooperativa de Servicios Múltiples Prácticos del Canal, R. L. COOPRAC, R. L.

26
49

FUNDADA EL 16 DE ABRIL DE 1999

18 de agosto de 2022

Señores

MINISTERIO DE AMBIENTE

Ciudad.-

Estimados señores:

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo.

Por este medio la presente la Cooperativa de S/M Prácticos del Canal, R. L. como acreedor hipotecario de la finca con folio real No. 30371621, certificamos que hemos autorizado a la empresa Inmobiliaria El Higo, S.A. para que la misma pueda desarrollar sobre la finca antes mencionada el proyecto residencial denominado Altos del Higo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Roderick E. Lee W.

Representante Legal



• ENTIDAD REGULADA Y SUPERVIZADA POR EL INSTITUTO PANAMEÑO AUTONOMO COOPERATIVO PJ-DRC- N 13-99 •

Edificio 793X, Calle Julio Linares, La Boca, Ancón
Apdo. 0843-01904 * Tels. 314-0627 / 314-1523 / Fax 314-1083 / Email: info@coopracr1.com
www.coopracr1.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roderick Eugene
Lee Wong

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAY-1964

LUgar DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

EXPEDIDA: 04-MAR-2020

TIPO DE SANGRE: O+

EXPIRA: 04-MAR-2030



8-232-665



El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS
Notario Pùblico Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

Panamá,

28 SEP 2022

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Pùblico Décimo



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Altos del Higo

PROMOTOR: Inmobiliaria El Higo, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 19 MES Octubre AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		1 original
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	*		En trámite caja
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Mario Villanorte

Cedula: 4-146221

Firma: Firma de D. M. Villanorte

6630-1392

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Bethy Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
MARICEL SANTAMARÍA	IRC-002-2006		✓		
MÁXIMO MORENO	IRC-065-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ALTOS DEL HIGO
Corregimiento: CORREGIMIENTO DE EL HIGO
Distrito: SAN CARLOS
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: INMOBILIARIA EL HIGO, S.A
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE EL HIGO
Distrito: SAN CARLOS
Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ERNESTO BÓSQUEZ DITRANI
Dirección de Contacto: CIUDAD DE PANAMÁ
Distrito: CIUDAD DE PANAMÁ
Provincia: PANAMÁ

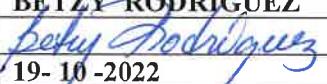
Ced: 8-406-72

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	
Fecha de Verificación	19-10-2022

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO:

Altos del Higo

PROMOTOR:

Inmobiliaria Altos del Higo, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE:

DRP- IF-084-2022

FECHA DE ENTRADA:

19/10/2022

REALIZADO POR (CONSULTORES):

Mariel Santamaría / Máximo Moreno

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

Yohana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	/		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3 INTRODUCCIÓN	/		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4 INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1 Planificación	/		
5.4.2 Construcción	/		
5.4.3 Operación	/		
5.4.4 Abandono	/		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ ejecución y operación	/		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1 Sólidos	/		
5.7.2 Líquidos	/		
5.7.3 Gaseosos	/		

FORMULARIO EIA 1602

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	/	
5.9	Monto global de la inversión	/	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	/	
6.3	Caracterización del suelo	/	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	/	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	/	
6.4	Topografía	/	
6.6	Hidrología	/	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	/	
6.7	Calidad de aire	/	
6.7.1	Ruido	/	
6.7.2	Olores	/	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	/	
7.1	Característica de la Flora	/	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	/	
7.2	Característica de la fauna	/	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	/	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	/	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	/	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	/	
8.5	Descripción del paisaje	/	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	/	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	/	
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	/	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	/	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	/	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	/	
10.3	Monitoreo	/	
10.4	Cronograma de ejecución	/	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	/	
10.11	Costos de la gestión ambiental	/	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	/	
12.1	Firmas debidamente notariadas	/	
12.2	Número de registro de consultor (es)	/	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	/	
14	BIBLIOGRAFÍA	/	
15	ANEXOS	/	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	19 DE OCTUBRE DE 2022	
FECHA DE INFORME:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022	
PROYECTO:	ALTOS DEL HIGO	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.	
CONSULTORES:	MARICEL SANTAMARÍA MÁXIMO MORENO	IRC-002-2006 IRC-065-2019
LOCALIZACIÓN:	VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD EL HIGO, CORREGIMIENTO EL HIGO, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de viviendas de desarrollo especial o interés social RBS, C-1, con áreas de instalaciones básicas de servicios públicos. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30371621, Código de Ubicación No. 8803, con una superficie de 3 ha + 9927.43 m².

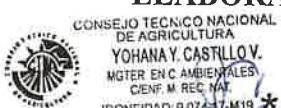
FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

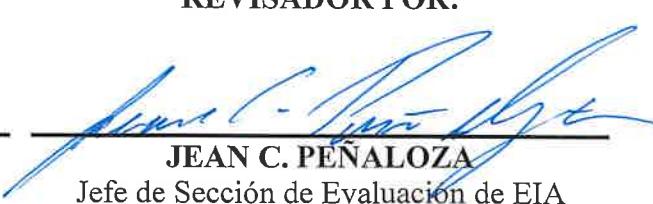
Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ALTOS DEL HIGO**, promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.**

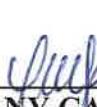
ELABORADOR POR:

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.



YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



51

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 121 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **ALTOS DEL HIGO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de octubre de 2022, el señor **ERNESTO ANTONIO BOSQUEZ DITRANI**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-406-72, Representante Legal de la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ALTOS DEL HIGO**, ubicado en la vía principal de la comunidad El Higo, corregimiento El Higo, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **MARICEL SANTAMARÍA** y **MÁXIMO MORENO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-002-2006** e **IRC-065-2019**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de noviembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ALTOS DEL HIGO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ALTOS DEL HIGO**, promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA EL HIGO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiún (21) días, del mes de Noviembre del año Dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



(Yolany Castro)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE